

0000106892

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4033

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9880

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 19 de diciembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 19 de diciembre de 2017 11:54

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	80000000032555	MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA		MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	0905827234	LOOR MUENTES MARIA ZOILA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301596613	LOOR MUENTES JULIO CESAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301450779	LOOR MUENTES MANUEL EUGENIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1022603000	19/12/2017 15:19:34	64778	26,31m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Derechos y Acciones Hereditarias que le corresponden de lote de terreno ubicado en la antigua calle Tungurahua hoy Avenida Trece del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Tres metros seis centímetros y Avenida Trece (antes calle Tungurahua) Por Atrás: Tres metros, seis centímetros y propiedad de Ramón Muentes, Por el Costado Derecho: ocho metros sesenta centímetros y propiedad del Sr. Miguel Ángel Pinargote, y por el Costado Izquierdo: ocho metros sesenta centímetros y propiedad particular. Con un área de Veintiséis metros cuadrados, treinta y un centímetros cuadrados (26,31M2)

Dirección del Bien: ANTIGUA CALLE TUNGURAHUA HOY AV. 13

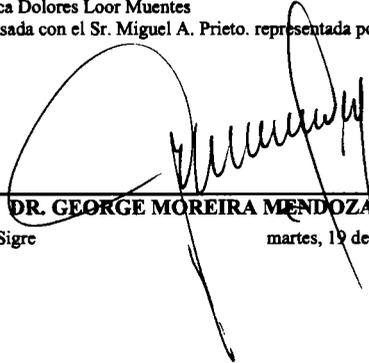
Superficie del Bien: 26,31m2

5.- Observaciones:

Compraventa de los Derechos y Acciones Hereditarias que les corresponden, sobre inmueble ubicado en la antigua calle Tungurahua hoy Av. 13, en calidad de herederos de la Sra. Blanca Petita Muentes Alvarado., Quedando pendiente las acciones de los Herederos. Enrique Fortunato Rodríguez Muentes, Mercy María Rodríguez Muentes y Blanca Dolores Loor Muentes

La Compradora Sra. María Zoila Loor Muentes Casada con el Sr. Miguel A. Prieto, representada por Abg. Carmen María Delgado Alcívar.

Lo Certifico:



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Impreso por: yoyi_cevallos

Sigre

martes, 19 de diciembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4033

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9880

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 19 de diciembre de 2017

Registrador de la Propiedad

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

0000106893

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 2

ACCIONES DE BIEN INMUEBLE

OTORGAN LOS SEÑORES

MANUEL EUGENIO LOOR MIENTES Y JULIO CESAR

LOOR MIENTES

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIA ZOILA LOOR MIENTES

ESCRITURA No. 20171308006P04545

CUANTIA: USD \$ 6,324.24

AUTORIZADA EL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2017

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-002-000016958

0000106894



20171308006P04545



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P04545						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MUENTES JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301596613	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR MUENTES MANUEL EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301450779	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LOOR MUENTES MARIA ZOILA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0905827234	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CARMEN MARIA DELGADO ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES (2 ACCIONES)							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6324 00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000106895



1

2 ...rio

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P04545

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000016958

6 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE 2 ACCIONES DE BIEN**

7

INMUEBLE

8

QUE OTORGAN:

9

LOS SEÑORES: MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES Y JULIO CESAR

10

LOOR MUENTES

11

A FAVOR DE LA SEÑORA:

12

MARIA ZOILA LOOR MUENTES

13

CUANTÍA: USD. \$ 6,324,24.-

14

*****AMGC*****

15

Se confieren 2 copias

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

17

Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy SEIS DE

18

DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE**

19

LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN

20

MANTA, Comparecen, por una parte los señores: MANUEL EUGENIO

21

LOOR MUENTES, de estado civil soltero, y JULIO CESAR LOOR

22

MUENTES, de estado civil casado, ambos por sus propios derechos, y a

23

quien en adelante llamaremos "PARTE VENDEDORA", los

24

comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,

25

domiciliados en esta ciudad de Manta,; y por otra parte la señorita

26

Abogada CARMEN MARIA DELGADO ALCIVAR, por los derechos que

27

representa como Apoderada de la señora MARIA ZOILA LOOR

28

MUENTES, de estado civil casada con el señor Miguel A Prieto, según





1 Poder que se adjunta, y a quien en adelante se denominará como "LA
2 PARTE COMPRADORA". La compareciente es mayor de edad, de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, todos
4 hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus
5 cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias
6 fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas, así
7 como constatados biométricamente en el sistema de Registro Civil, en
8 virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del
9 resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS**
10 **Y ACCIONES**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil
11 necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor
12 reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole
13 alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada
14 a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
15 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
16 díguese incorporar una de compraventa, al tenor de las siguientes
17 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
18 celebración de este contrato por una parte el señor JULIO CESAR
19 LOOR MIENTES, de estado civil soltero, de ocupación mecánico
20 automotriz, por sus propios y personales derechos. El Señor MANUEL
21 EUGENIO LOOR MIENTES, de estado civil casado, de ocupación
22 mecánico, por sus propios y personales derechos, en calidad de
23 VENEDORES, y; por otra parte en calidad de COMPRADORA la
24 Señora MARIA ZOILA LOOR MIENTES, de estado civil casada, de
25 profesión costurera, por sus propios y personales derechos,
26 representada para este acto por la Señorita CARMEN MARIA
27 DELGADO ALCIVAR, de estado civil soltera, de ocupación Abogada,
28 según Poder Especial que se adjunta a esta escritura como documento



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000106896



1 habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
2 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta, legalmente capaz y
3 hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La
4 Señora Blanca Petita Muentes Alvarado en su estado civil de soltera,
5 adquirió mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del
6 Cantón Manta, con fecha veinte de Diciembre de mil novecientos setenta
7 y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha
8 veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, un cuerpo de
9 terreno ubicado en las Calles "Tungurahua" y "García Moreno" del
10 Cantón Manta, cuyos linderos y medidas son las siguientes, **POR EL**
11 **FRENTE:** Calle Tungurahua con seis metros seis centímetros. **POR**
12 **ATRÁS:** Terreno de Ramón Muentes, con seis metros seis
13 centímetros, **POR UN COSTADO:** Propiedad de Juan Aroca con ocho
14 metros sesenta centímetros, **POR EL OTRO COSTADO:** Con terreno
15 de Matilde Pinargote, con ocho metros sesenta centímetros. Con un
16 **área total de: CINCUENTA Y DOS METROS ONCE DECÍMETROS**
17 **CUADRADOS.** Realizando la siguientes venta. Consta que mediante
18 escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta,
19 con fecha once de Julio de mil novecientos setenta y cuatro e inscrita en
20 el Registro de la Propiedad de Manta con fecha tres de Diciembre del
21 año dos mil nueve, la Señora Blanca Petita Muentes Alvarado, vende
22 a favor de su hijo, Señor Enrique Fortunato Rodríguez Muentes, una
23 parte del solar ubicado en las calles Tungurahua y García Moreno del
24 Cantón Manta, el cual tiene tres metros de frente por ocho metros de
25 fondo, linderando por el Frente, calle Tungurahua. Por Atrás, propiedad
26 de Ramón Muentes. Por el Costado Derecho, propiedad de Matilde
27 Pinargote, y por el Costado Izquierdo, propiedad de la Vendedora. Con
28 una superficie de veinticuatro metros cuadrados (24m²). Posesión



3.



1 efectiva celebrada el 12 de Octubre del 2017, en la Notaría Sexta de
2 Manta, inscrita el 20 de Octubre 2017 en Registro de Propiedad de
3 Manta. Hecha la desmembración de la venta antes mencionada, luego
4 de la inspección ocular realizada por el Ilustre Municipio de Manta, la
5 propiedad queda con un área remanente de VEINTISEIS METROS
6 CUADRADOS, TREINTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS (26,31
7 M2). Quedando un área no justificada de 1,80 M2.- Al producirse el
8 fallecimiento de la Señora Blanca Petita Muentes Alvarado, sin haber
9 dejado testamento, hecho ocurrido en Manta el uno de Octubre del dos
10 mil dieciséis, se constituyó una comunidad de bienes entre sus hijos
11 Señores Julio César Loor Muentes, Manuel Eugenio Loor Muentes,
12 María Zoila Loor Muentes, Enrique Fortunato Rodríguez Muentes y
13 Mercy María Rodríguez Muentes; por el bien inmueble comprendido
14 dentro de los siguientes linderos generales: **POR EL FRENTE**, Tres
15 metros seis centímetros y Avenida trece (antes calle Tungurahua); **POR**
16 **ATRÁS**, Tres metros seis centímetros y propiedad de Ramón Muentes;
17 **POR EL COSTADO DERECHO**, ocho metros sesenta centímetros y
18 propiedad del Señor Miguel Ángel Pinargote; y, **POR EL COSTADO**
19 **IZQUIERDO**, ocho metros sesenta centímetros y propiedad particular.
20 Con un área de VEINTISEIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y UN
21 CENTÍMETROS CUADRADOS (26,31 M2). **TERCERA: VENTA.-** En
22 virtud de lo expuesto, los Señores JULIO CESAR LOOR MUENTES Y
23 MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES, por sus propios derechos, tienen
24 a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los
25 cónyuges SEÑORA MARIA ZOILA LOOR MUENTES Y SEÑOR
26 MIGUEL A. PRIETO, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los
27 derechos y acciones hereditarias que les corresponden sobre el bien
28 inmueble comprendido dentro de los siguientes linderos generales: **POR**

64-7-28



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000106897



1 **EL FRENTE**, Tres metros seis centímetros y Avenida trece (antes calle
2 Tungurahua); **POR ATRÁS**, Tres metros seis centímetros y propiedad
3 de Ramón Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO**, ocho metros
4 sesenta centímetros y propiedad del Señor Miguel Ángel Pinargote; y,
5 **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, ocho metros sesenta centímetros y
6 propiedad particular. Con un área de VEINTISEIS METROS
7 CUADRADOS, TREINTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS (26.31
8 M2). Inmueble ubicado en la antigua calle Tungurahua, hoy avenida
9 trece. La Señora MARIA ZOILA LOOR MIENTES, quien en calidad de
10 heredera compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones
11 hereditarias que les corresponde sobre el bien inmueble antes descrito,
12 con sus medidas y linderos iguales sin reservarse los vendedores nada
13 para sí; quedando pendiente las acciones de los herederos Enrique
14 Fortunato Rodríguez Muentes, Mercy María Rodríguez Muentes y
15 Blanca Dolores Loor Muentes. No obstante de determinarse sus
16 mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados
17 cualquiera sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la
18 parte compradora el dominio, uso y posesión del terreno y vivienda
19 descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todo cuanto
20 se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. Además la
21 presente compraventa se la realiza en el estado que se encuentra la
22 propiedad. La parte Vendedora por medio de este mismo instrumento
23 tienen a bien expresar que se someten a los saneamientos y vicios
24 redhibitorios de acuerdo con la ley. **CUARTA: PRECIO**- El precio de la
25 presente compraventa de derechos y acciones, convenido entre las
26 partes es la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO 24/100
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que los
28 Vendedores declaran tenerlos recibido en dinero en efectivo y moneda





1 de curso legal de parte del Comprador, sin opción por este instrumento a
2 reclamos posteriores de ninguna índole. Así mismo los Vendedores
3 expresan que por ser el precio de la presente venta justo y real,
4 renuncian a los derechos que tienen por lesión enorme. **QUINTA:**
5 **SANEAMIENTO.-** Los Vendedores declaran que sobre la inmueble
6 materia del presente contrato de compraventa no pesa ningún
7 gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de
8 conformidad al certificado conferido por el Señor Registrador de la
9 Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante,
10 y desde ya los Vendedores se sujetan al saneamiento por evicción y
11 vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: ACEPTACION.-** Los
12 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento
13 por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado y
14 no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por
15 ningún otro concepto. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los impuestos y gastos que
16 demande la celebración de la presente escritura, hasta la inscripción en
17 el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, son de cuenta de los
18 Vendedores. Así mismo los Vendedores autorizan al Comprador a
19 cancelar los predios urbanos en el Municipio de Manta, las tasas en el
20 Cuerpo de Bomberos de Manta, consumos de energía eléctrica,
21 valores pendientes por consumo de agua potable, multas por impuesto
22 de herencia en el Servicio de Rentas Internas. Estos valores se
23 cobrarán del valor a cancelar por la compra de este bien
24 inmueble a los Vendedores. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA**
25 **INSCRIBIR.-** Los Vendedores facultan a la parte Compradora para que
26 por sí o por interpuesta persona alcancen y obtengan la inscripción
27 del presente instrumento en el Registro de la Propiedad del Cantón
28 Manta. **LA DE ESTILO:** Agregue Usted señor Notario las



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000106898



Ficha Registral-Bien Inmueble
17894

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17021715, certifico hasta el día de hoy 23/10/2017 10:06:34, la Ficha Registral Numero 17894.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 26 de octubre de 2009 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien: CINCUENTA Y DOS METROS ONCE DECIMETROS CUADRADOS
Información Municipal:
Dirección del Bien: CALLE TUNGURAHUA Y GARCIA MORENO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en las Calles "Tungurahua" y "García Moreno", del Cantón Manta. Cuyos linderos y medidas son las siguientes. POR EL FRENTE: Calle Tungurahua, con Seis metros seis centímetros. POR ATRAS. Terreno de Ramón Muentes, con seis metros seis centímetros. POR UN COSTADO: Propiedad de Juan Aroca, Con Ocho metros sesenta centímetros. POR EL OTRO COSTADO, Con terreno de Matilde Pinargote, con ocho metros sesenta centímetros. Con una área total de CINCUENTA Y DOS METROS ONCE DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	128 23/may/1974	488	492
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3349 03/dic/2009	54 934	54 945
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	255 20/oct/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 23 de mayo de 1974 ✓ **Número de Inscripción:** 128 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 451 **Folio Inicial** 488
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final** 492
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 1973 ✓

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en las calles "Tungurahua" y Garcia Moreno del cantón Manta. Con una área total de: Cincuenta y dos metros once decímetros cuadrados..P or el fente calle Tungurahua con seis metros seis centímetros.Por atras terrenos dfe Ramon Muentes con seis metros seis centímetros.Por un copstado propiedad de Juan Roca con ocho metros sesenta centímetros y por el otro costado con terrenos de Matilde Pinargote con ocho metros sesenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000032555	MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA	Empresa Pública municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	80000000025959	MUENTES REYES SEGUNDO BRUNO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000032554	ALVARADO ZOILA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

MANTA Empresa Pública municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23 OCT. 2017





114

01/jun/1946

27

27



Registro de: **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **viernes, 03 de diciembre de 2009**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Inscripción: **3349**

Tomo.92

Número de Repertorio: **6861**

Folio Inicial 54.934

Folio Final.54.945

Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA PRIMERA DE MANTA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 11 de julio de 1974**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del solar ubicado en las Calles Tungurahua y Garcia Moreno del Canton Manta, el cual tiene tres metros de frente, por ocho metros de fondo, linderando por el Frente, calle Tungurahua. Por atras, propiedad de Ramón Muentes. Por el Costado Derecho, Propiedad de Matilde Pinargote y Por el Costado Izquierdo, propiedad vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300058813	RODRIGUEZ MIENTES ENRIQUE FORTUNATO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000032555	MIENTES ALVARADO BLANCA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	128	23/may/1974	488	492

Registro de: **SENTENCIA**

[3 / 3] **SENTENCIA**

Inscrito el: **viernes, 20 de octubre de 2017**

Número de Inscripción: **255**

Tomo

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **8404**

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEXTA**

Folio Final 1

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 12 de octubre de 2017**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

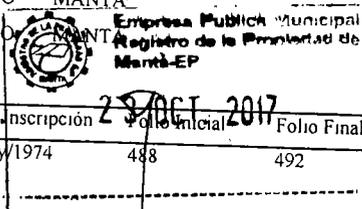
POSESIÓN EFECTIVA Terreno ubicado en la Calles "Tungurahua y Garcia Moreno" del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301596613	LOOR MIENTES JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 20 Y 1ERA PARALELA
BENEFICIARIO	1301450779	LOOR MIENTES MANUEL EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0905827234	LOOR MIENTES MARIA ZOILA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303238099	LOOR MIENTES BLANCA DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300058813	RODRIGUEZ MIENTES ENRIQUE FORTUNATO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300862248	RODRIGUEZ MIENTES MERCY MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000032555	MIENTES ALVARADO BLANCA PETITA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	128	23/may/1974	488	492



0000106899



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
SENTENCIA
«Total Inscripciones»

Número de Inscripciones

1
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:06:34 del lunes, 23 de octubre de 2017

A petición de: LOOR MIENTES MANUEL EUGENIO

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

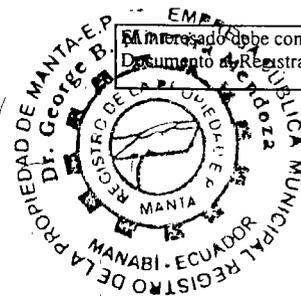
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23 OCT. 2017

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 117335



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MUENTES ALVARADO BLANCA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1022603000: AVE. 13 CALLE N° 1265 MANTA

Manta, treinta y uno octubre del dos mil diecisiete

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 28092



No. Electrónico: 52721
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0146874

Fecha: 6 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-26-03-000

Ubicado en: AVE. 13 CALLE Nº 1265 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 26,31 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301100697

MUENTES ALVARADO BLANCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4209,60
CONSTRUCCIÓN:	2114,64
	<u>6324,24</u> /6

Son: SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2017-2018"

C.P.A. Javier Celis Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANNAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 23/10/2017 13



Handwritten notes: 'ACCIONES', '2108.08', '21.08', '6.32', '27.41'



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086194

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el **Catastro de Predios** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **MUJENTES ALVARADO BLANCA** ubicada en **AVE 13 CALLE Nº 1265 MANTA** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$6324.24 SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES 24/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 2 DE 6 ACCIONES NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS
CANCELO CON LA CUANTIA DE 2108.08 DOS MIL CIENTO OCHO DOLARES 08/100 POR LAS 2 ACCIONES

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

Director Financiero Municipal

31 DE OCTUBRE DEL 2017





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0663213



10/31/2017 3:05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOLAR Y CONSTRUCCION 2 DE 6 ACCIONES CADA UNA DE \$208.08 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-26-03-000	26,31	6324,24	298349	663213

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301100697	MUENTES MARIA DOLORES BLANCA	AVE. 13 CALLE N° 1265 MANTA	Impuesto principal	21,08
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,32
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	27,40
0905827234	LOOR MUENTES MARIA ZOILA	S/N	VALOR PAGADO	27,40
			SALDO	0,00

EMISION: 10/31/2017 3:05 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

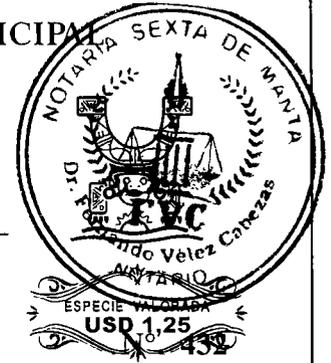


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Conyugues **SR. MIGUEL A. PRIETO Y SRA. LOOR MIENTES MARIA ZOILA**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de la Sra. Blanca Petita Muentes Alvarado, ubicada la Avenida 13, sector Mercado Central, Código # 106, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 3,06m. – Avenida 13 (antes calle Tungurahua)
Atrás: 3,06m. – Propiedad del Sr. Ramón Muentes
Costado derecho: 8,60m. – Propiedad del Sr. Miguel Angel Piniargote
Costado izquierdo: 8,60m. – Propiedad particular
Área total: 26.31m².

Manta, 02 de octubre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

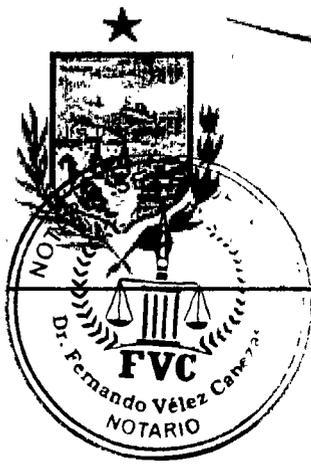
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nota: Se otorga la presente autorización de área mínima al ser área sobrante y por existir construcción en dicha area

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

R.O.Z





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 432

APROBACION DE SUBDIVISION

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **BLANCA PETITA MIENTES ALVARADO**, ubicado en la Avenida 13, sector Mercado Central, Clave Catastral # 1022603000, Código # 106, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 52,11m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura, autorizada el 23/Diciembre/1970 e inscrita el 23/Mayo/1974): 52,11m².

Frente: 6,06m. – Calle Tungurahua (hoy avenida 13)
Atrás: 6,06m. – Terreno de Ramón Muentes
Costado derecho: 8,60m. – Terreno de Matilde Pinargote
Costado izquierdo: 8,60m. – Propiedad del Sr. Juan Aroca

AREA NO JUSTIFICADA: 1,80m²

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: 1 Lote (24,002)
- Sr. Enrique Fortunato Rodríguez Muentes...(Esc. Inscrita 03/Dic./2009).....24,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL LOS CONYUGUES MIGUEL A. PRIETO Y SRA. LOOR MIENTES MARIA ZOILA: 26,31 m²

Frente: 3,06m. – Avenida 13 (antes calle Tungurahua)
Atrás: 3,06m. – Propiedad del Sr. Ramón Muentes
Costado derecho: 8,60m. – Propiedad del Sr. Miguel Ángel Pinargote
Costado izquierdo: 8,60m. – Propiedad particular

AREA SOBANTE: 00,00m²

Nota 1: La presente subdivisión de cabida menor, se otorga al existir construcción tanto en el área a desmembrar como sobrante;

El presente documento es una actualización al otorgado por esta Dirección con fecha 16/Nov./2009 (574-2303) se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, 02 de Octubre 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ROZ



0000106903

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUSA DE CIUDADANIA N. 090582723-4

APellidos y Nombres: LOOR MIENTES MARIA ZOILA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-01-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
MIGUEL A. PRIETO



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION: COSTURERA/O

APellidos y Nombres del Padre: LOOR NAVARRO EUGENIO
APellidos y Nombres de la Madre: MIENTES ALVARADO BLANCA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2013-11-11
FECHA DE EXPIRACION: 2023-11-11

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Velez
NOTARIO

Maria Zoila loor de Prieto



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas utiles.

Manta,

06 DIC 2017

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000106904



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301450779

Nombres del ciudadano: LOOR MIENTES MANUEL EUGENIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA URETA ELBA ROSA

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: LOOR EUGENIO

Nombres de la madre: MIENTES BLANCA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-075-63131



177-075-63131

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130145077-9

CEDUCAN
CILIDAD
APellidos y Nombres
EDUCAN
MANUEL BUSTAMANTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANA
MANA
MANA

FECHA DE NACIMIENTO 04-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ELBA ROSA
AVILA URETA

INSTRUCCIÓN BANCA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO
ESM43V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPE BUSTAMANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUJERES BUSTAMANTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2017-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-27

IGM 17 08 948 15 168



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...*ca*...
 fojas untes.

Manta,

06 DIC 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





0000106905

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301596613

Nombres del ciudadano: LOOR MUENTES JULIO CESAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR EUGENIO

Nombres de la madre: MUENTES BLANCA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 170-075-64209



170-075-64209

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO AUTOMOTRIZ	E1131A1121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR EUGENIO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MUENTES BLANCA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-03-20		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-03-20		

[Signature] *Julio Cesar*

REPÚBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN	
	Nº 130159661-3
CEDULA DE CIUDADANIA	
APELLIDOS Y NOMBRES LOOR MUENTES JULIO CESAR	
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA	
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-08	
NACIONALIDAD ECUATORIANA	
SEXO M	
ESTADO CIVIL SOLTERO	



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...*[Signature]* fojas utiles.

Manta,

06 DIC 2017 *[Signature]*

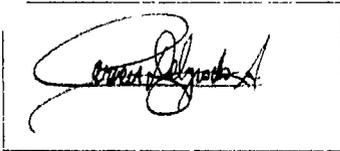
.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





0000106906

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305271544 ✓

Nombres del ciudadano: DELGADO ALCIVAR CARMEN MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ALMEIDA JUAN

Nombres de la madre: ALCIVAR TALLEDO FLERIDA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Handwritten signature of Karen Berenice Velez Arce



N° de certificado: 171-075-66608



171-075-66603



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000106907

Factura: 002-002-000013485



20171308006P03554

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P03554						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MIENTES MARIA ZOILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905827234	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SRA. CARMEN MARIA DELGADO ALCIVAR							
CUANTÍA DEL ACTO O TRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

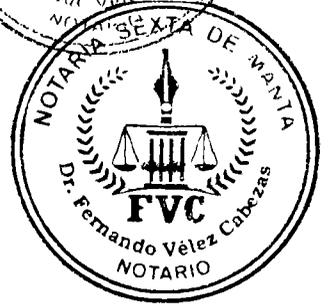
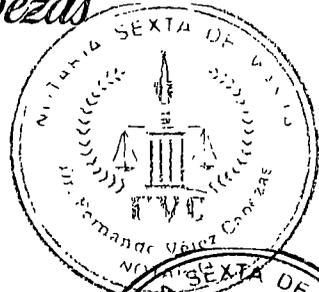


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03554**5 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000013485**

6

7

PODER ESPECIAL

8

QUE OTORGA LA SEÑORA

9

MARIA ZOILA LOOR MUENTES,

10

A FAVOR DE LA SEÑORITA

11

CARMEN MARÍA DELGADO ALCIVAR;

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

****AMGC****

14

Se confieren 2 copias

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES VEINTIDOS DE
17 SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
18 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
19 comparece y declara, en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE" la Señora
20 **MARÍA ZOILA LOOR MUENTES**, de estado civil casada, comparece por sus
21 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
22 exhibido la cedula de ciudadanía cuya copia se agrega a esta escritura como
23 habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
24 domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad
25 de Manta. Advertido que fue la compareciente por mí el Notario de los efectos y
26 resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
27 separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER**
28 **ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción.

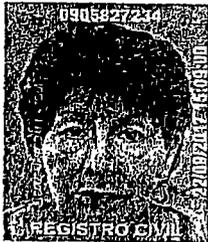




1 me pide que el presente escrito publica el texto de la minuta cuyo tenor literario es
2 como sigue: ~~SEÑOR NOTARIO~~.- En el Registro de Escrituras Públicas a su
3 cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes
4 clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.** Interviene, otorga y suscribe el presente
5 PODER ESPECIAL, Señora **MARÍA ZOILA LOOR MIENTES**, a quien se le
6 denominaría "MANDANTE O PODERDANTE"; quien declara ser ecuatoriana,
7 mayor de edad, hábil y con capacidad legal suficiente para obligarse conforme a
8 la ley. **SEGUNDA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL.**- Declara la Mandante,
9 Señora **MARÍA ZOILA LOOR MIENTES**, casada, en forma libre y voluntaria, sin
10 presión no coacción de ninguna naturaleza, tiene a bien otorgar PODER
11 ESPECIAL, pero amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la
12 **SEÑORITA CARMEN MARÍA DELGADO ALCIVAR**, portador de la cedula de
13 ciudadanía numero uno tres cero cinco dos siete uno cinco cuatro guion cuatro,
14 para que en mi nombre y representación comparezca ante Notario o Notaria de
15 esta ciudad de Manta, a firmar escritura de compraventa a favor de la Poderdante
16 Señora **MARÍA ZOILA LOOR MIENTES**, por compra de derechos y acciones de
17 cuotas hereditarias del bien inmueble ubicado en las Calles Tungurahua y García
18 Moreno (Actualmente avenida trece y calle trece) del Cantón Manta, escritura de
19 partición extrajudicial y renuncia de cuotas hereditarias a favor de la Poderdante
20 Señora **MARÍA ZOILA LOOR MIENTES**, por compra de derechos y acciones de
21 cuotas hereditarias del bien inmueble ubicado en las Calles Tungurahua y García
22 Moreno (Actualmente avenida trece y calle trece) del Cantón Manta; solicite ante
23 el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta la respectiva
24 autorización de Partición Extrajudicial y renuncia de cuotas hereditarias por el
25 mismo bien inmueble. Solicite claves y suscriba documentos necesarios que se
26 requieran ante el Servicio de Rentas Internas de Manta por el impuesto de la
27 herencia del antes mencionado bien inmueble. En caso de ser necesario queda
28 facultada la Mandataria para delegar el presente poder a un profesional del



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Zoila Loor de Prieto

Número único de identificación: 0905827234

Nombres del ciudadano: LOOR MUENTES MARIA ZOILA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PRIETO MIGUEL A

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1980

Nombres del padre: LOOR NAVARRO EUGENIO

Nombres de la madre: MUENTES ALVARADO BLANCA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-056-16181



173-056-16181

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 090582723

APELLIDOS Y NOMBRES: LOOR MIENTES MARIA ZOILA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1952-01-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 MIGUEL A PRIETO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
 FVC
 Fernando Vélaz Cabezas
 NOTARIO

INSTRUCCION: BASICA
 PROFESIÓN / OCUPACION: COSTURERA/O
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOOR NAVARRO EUGENIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MIENTES ALVARADO BLANCA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2013-11-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-11

E113312122
 00051038

Manta Zoila Loo de Prieto
 DIRECTOR GENERAL
 PINA DEL CEDIJADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE MULTA
 Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 090582723-4 011-0131

LOOR MIENTES MARIA ZOILA
 EDUCACIONADA: ESTADOS UNIDOS D
 C. E. EN NUEVA YORK - NUEVA YORK
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 004211
 5480288 18/09/2017 12:40:13
 5480288

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... 01...
 fojas útiles.

Manta,

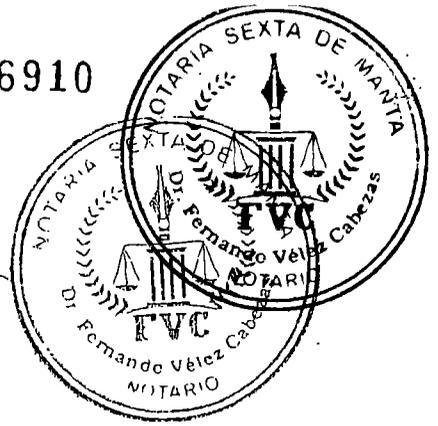
22 SEP 2017



Dr. Fernando Vélaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



0000106910



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130527154-4
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO ALCIVAR CARMEN MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI BOLIVAR CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V434313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO ALMEIDA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALCIVAR TALLEDO FLERIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-16
DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO [Signature]

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADO
AB. DELGADO ALCIVAR CARMEN MARIA
Matrícula No: 13-2013-46
Cédula No: 130527154-4
Fecha de inscripción: 29/04/2014
Estrato anterior: N
Tipo de inscripción: D

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... 01...
hojas útiles.

Manta, 22 SEP 2017 [Signature]

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



028 JUNTA No

028 - 279^o NUMERO

1305271544 CEDULA



DELGADO ALCIVAR CARMEN MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

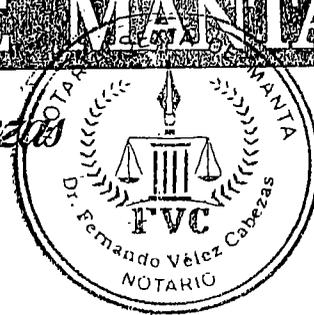
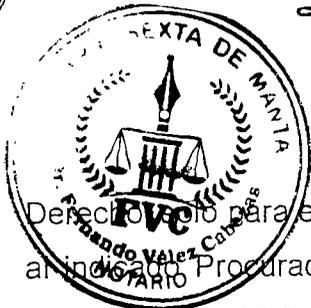
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Defecto para efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le son atribuidas
 2 al indigo Procurador todas las facultades determinadas en los artículos 38 y
 3 siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive ostentar las prerrogativas
 4 del Artículo 44 del mismo cuerpo legal, que de por si requieren de clausula
 5 especial; de tal forma que no exista obstáculo alguno y el Procurador Judicial
 6 pueda defender los derechos del Poderdante. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor
 7 Notario, se servirá incluir las demás clausulas de estilo para la perfecta validez de
 8 este instrumento, como es la voluntad de su otorgante.- Hasta aquí la minuta que
 9 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
 10 a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en
 11 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Carmen
 12 María Delgado Alcívar, con registro profesional número trece guion dos mil
 13 trece guion cuarenta y seis del Foro de Abogados, para la celebración de la
 14 presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos de la ley que me
 15 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
 16 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
 17 notaría de todo cuanto DOY FE.-

06 DIC 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Maria Zoila Loor de Prieto
F) SRA. MARÍA ZOILA LOOR MIENTES



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMEA copia que la sello, signo y firmo.

C.c. No. 0905827234
Dirección: Calle 13 y Ave. 13
Teléfono:



Manta, a 22/09/2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



DOCTOR JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CABEZAS
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

0000106911

No 144518641

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103
	10		2016	



200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301596613001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOOR MUENTES JULIO CESAR	203	CIUDAD				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301100697	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA								
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 01/10/2016	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	No	NOTARIA	CANTÓN			
7	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No	NOTARIA	CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	No	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0 00	0 00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	6324 24	2108 08
VEHÍCULOS	313	0 00	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0 00	0 00
DINERO EN EFECTIVO	315	0 00	0 00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0 00	0 00
DERECHOS, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	0 00	0 00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0 00	0 00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			2108 08

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0 00	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	0 00	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0 00	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	0 00	0 00
DERECHOS DE ALBACEA	0 00	0 00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0 00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025201847	871535381539	04/12/2017	1





SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)		
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO		
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802
BASE IMPONIBLE 801-802		803
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO		
PAGO PREVIO		901
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	099-901	902
INTERÉS POR MORA		903
MULTAS		904
TOTAL PAGADO	902+903+904	999

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
		910	N/C No	912	N/C No
908	N/C No				
909	USD	0 00	911	USD	0 00
				913	USD
					0 00
					915
					USD
					0 00



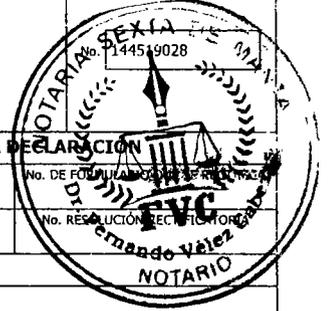
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2017025201847	871535381539	04/12/2017	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 10	102	AÑO 2016	104	No. DE FORMULARIO 108	105	No. RESOLUCIÓN RECAUDACION 0000106912
-----	-----------	-----	-------------	-----	--------------------------	-----	--

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1301450779001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LOOR MUENTES MANUEL EUGEN/O	203	CIUDAD				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1301100697	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA									
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 3	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	NOTARIA	No.
225	FECHA DE FALLECIMIENTO 01/10/2016 DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN						
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN			

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 6324.24	332 2108.08
VEHÍCULOS	313	323 0.00	333 0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327 0.00	337 0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 2108.08

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 425 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR :

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017025202177

871535391920

04/12/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	2108 08
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	56760.00
BASE IMPONIBLE 801-902		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

905	USD	0.00
-----	-----	------

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

907	USD	0.00
-----	-----	------

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
						915	USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2017025202177	871535391920	04/12/2017	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103
	10		2016	

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
	0905827234001		LOOR MIENTES MARIA ZOILA		
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
				207	INTERSECCIÓN
				208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
				215	INTERSECCIÓN
				216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
	1301100697		MIENTES ALVARADO BLANCA PETITA									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
	1		3			2						
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
	01/10/2016											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO			
				236	INTERSECCIÓN			
				237	TELÉFONO			
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	6324.24
VEHÍCULOS	313	323	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
			2108.08

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA
	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017025202027

871535390148

04/12/2017

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	2108.08
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	56760.00
BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00

900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO

PAGO PREVIO		901	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
INTERÉS POR MORA		903	0.00
MULTAS		904	0.00
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

905	USD	0.00
-----	-----	------

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

907	USD	0.00
-----	-----	------

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2017025202027

871535390148

04/12/2017

2

0000106914



Factura: 002-002-000014363

20171308006P03807

PROTOCOLIZACIÓN 20171308006P03807

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE OCTUBRE DEL 2017. (10:11)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOOR MUENTES JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301596613
LOOR MUENTES MANUEL EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301450779

del causante: BLANCA PETITA MUENTES ALVARADO

Observaciones:

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 ESCRITURA NÚMERO. 20171308006P03807

5 FACTURA NÚMERO. 002-002-000014363

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

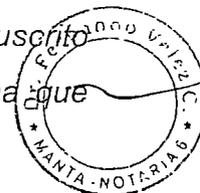
27

28

POSESIÓN EFECTIVA**DEL BIEN DEJADO****POR LA CAUSANTE SEÑORA:****BLANCA PETITA MUENTES ALVARADO****SOLICITAN:****JULIO CESAR LOOR MUENTES, MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES****CUANTIA: INDETERMINADA****DI 2 COPIAS*******IELG*****

*En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mi DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA; comparecen y declaran los señores: JULIO CESAR LOOR MUENTES, soltero, y MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas. Hábiles para contratar y poder obligarse a quienes en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, de conocer Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **POSESION EFECTIVA DE BIENES**, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregan al suscrito Notario una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que*

Maribel
→





1 copiada literalmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de **DECLARACION**
3 **JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA,** contenida en las siguientes
4 clausulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de la
5 presente Escritura Pública, los señores JULIO CESAR LOOR MIENTES,
6 de estado civil soltero, de ocupación mecánico automotriz, por sus propios y
7 personales derechos. El Señor MANUEL EUGENIO LOOR MIENTES, de
8 estado civil casado, de ocupación mecánico, por sus propios y personales
9 derechos,, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces
10 como en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-**
11 Declaran los comparecientes, por sus propios y personales derechos y
12 quienes comparecen como hijos de la causante **BLANCA PETITA**
13 **MIENTES ALVARADO,** que su madre en su estado civil de soltera, adquirió
14 un cuerpo de terreno mediante escritura pública celebrada en la Notaría
15 Tercera del Cantón Manta, con fecha veinte de Diciembre de mil novecientos
16 setenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha
17 veintitrés de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, bien inmueble ubicado
18 en las Calles "Tungurahua" y "García Moreno" del Cantón Manta, cuyos
19 linderos y medidas son las siguientes, **POR EL FRENTE:** Calle Tungurahua
20 con seis metros seis centímetros. **POR ATRÁS:** Terreno de Ramón Mientes,
21 con seis metros seis centímetros, **POR UN COSTADO:** Propiedad de Juan
22 Aroca con ocho metros sesenta centímetros, **POR EL OTRO COSTADO:** Con
23 terreno de Matilde Pinargote, con ocho metros sesenta centímetros. Con un
24 **área total de: CINCUENTA Y DOS METROS ONCE DECÍMETROS**
25 **CUADRADOS.** De este cuerpo de terreno la Señora Blanca Petita Mientes
26 Alvarado, realizó venta mediante escritura pública celebrada en la Notaría
27 Primera del Cantón Manta, con fecha once de Julio de mil novecientos setenta
28 y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha tres de

NOTARIA SEXTA DE MANTA

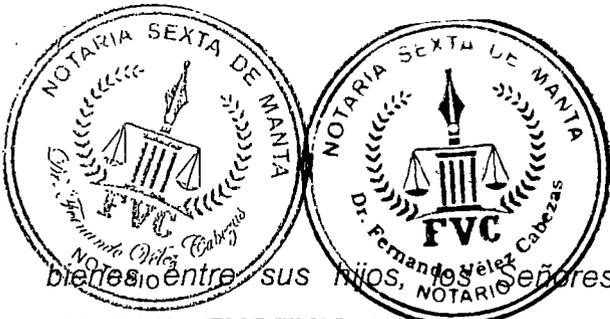


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Diciembre del año dos mil nueve, a favor de su hijo **Señor Enrique Fortunato**
 2 **Rodríguez Muentes**, mismo que tiene tres metros de frente por ocho metros
 3 de fondo, linderando por el Frente, calle Tungurahua. Por Atrás, propiedad de
 4 Ramón Muentes. Por el Costado Derecho, propiedad de Matilde Pinargote, y
 5 por el Costado Izquierdo, propiedad de la Vendedora. Con una superficie de
 6 veinticuatro metros cuadrados (24 m²). Hecha la desmembración de la
 7 venta antes mencionada, luego de la inspección ocular, realizada por el Ilustre
 8 Municipio de Manta, la propiedad queda con un área remanente de
 9 **VEINTISEIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y UN CENTÍMETROS**
 10 **CUADRADOS (26,31 M²)**. Al producirse el fallecimiento de la Señora Blanca
 11 **Petita Muentes Alvarado**, sin haber dejado testamento, hecho ocurrido en
 12 Manta el uno de Octubre del dos mil dieciséis, se constituyó una comunidad
 13 de bienes entre sus hijos **SEÑORES JULIO CÉSAR LOOR MUENTES,**
 14 **MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES, MARÍA ZOILA LOOR MUENTES,**
 15 **BLANCA DOLORES LOOR MUENTES, ENRIQUE FORTUNATO**
 16 **RODRÍGUEZ MUENTES Y MERCY MARIA RODRÍGUEZ MUENTES;** por el
 17 bien inmueble comprendido dentro de los siguientes linderos generales: **POR**
 18 **EL FRENTE,** Tres metros seis centímetros y Avenida trece (antes calle
 19 Tungurahua); **POR ATRÁS,** Tres metros seis centímetros y propiedad de
 20 Ramón Muentes; **POR EL COSTADO DERECHO,** ocho metros sesenta
 21 centímetros y propiedad del Señor Miguel Ángel Pinargote; y, **POR EL**
 22 **COSTADO IZQUIERDO,** ocho metros sesenta centímetros y propiedad
 23 particular. Con un área de **VEINTISEIS METROS CUADRADOS, TREINTA Y**
 24 **UN CENTÍMETROS CUADRADOS (26,31 M²)**. **Dos.-** Al producirse el
 25 fallecimiento de la **SEÑORA BLANCA PETITA MUENTES ALVARADO**, sin
 26 haber dejado testamento, según consta de la copia Certificada de Defunción
 27 que se adjunta en calidad de documento habilitante, hecho ocurrido en Manta
 28 el uno de Octubre del dos mil dieciséis, se constituyó una comunidad de





1 bienes entre sus hijos, señores JULIO CÉSAR LOOR MUENTES,
2 MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES, MARÍA ZOILA LOOR MUENTES,
3 BLANCA DOLORES LOOR MUENTES, ENRIQUE FORTUNATO
4 RODRÍGUEZ MUENTES Y MERCY MARÍA RODRÍGUEZ MUENTES, tal,
5 como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones.-
6 **TERCERA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, los señores
7 JULIO CESAR LOOR MUENTES y MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES,
8 por sus propios derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva del
9 bien hereditario sucesorio dejado por la citada causante abintestato y
10 amparados en lo dispuesto en el numeral doce del Artículo siete de la Ley
11 Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro
12 oficial numero sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mil novecientos
13 noventa y seis, solicitan al señor Notario que les conceda la Posesión Efectiva
14 proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros sobre los bienes
15 muebles e inmuebles de propiedad de la causante, descrito e individualizado
16 en la cláusula de los antecedentes; y, elaborada la respectiva Acta Notarial,
17 que declare la Posesión Efectiva, la misma, se ordene su inscripción en el
18 Registro correspondiente.- No conocemos la existencia de algún Testamento.
19 Cumpla usted señor Notario con las demás formalidades de estilo para la
20 plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública. Hasta aquí la
21 minuta patrocinada por la Abogada Carmen María Delgado Alcívar, Matrícula
22 número trece guion dos mil trece guion cuarenta y seis, del Foro de Abogados,
23 que con los documentos habilitantes que se agregan queda elevada a
24 escritura pública conforme a Derecho. Dejo constancia que los otorgantes se
25 ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este
26 instrumento público. Se agregan como documentos habilitantes: Certificado de
27 defunción, Copia del Certificado del Registro de la Propiedad; habilitantes
28 municipales, cédulas y partidas de nacimiento.- I, leída enteramente esta



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.- Se cumplieron los
2 preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.

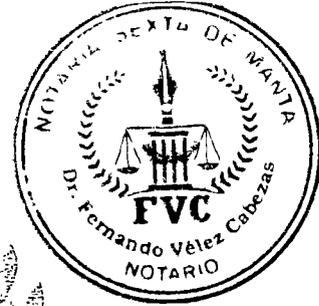
Julio Cesar M.


JULIO CESAR LOOR MUENTES

C.C. 1301596613

Dirección Calle 20 y Ave. 14-A

Telef. 2625116



Manuel E. Loor M.

MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES

C.C. 1301450779

Dirección Ave. 13 entre Calles 12 y 13

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

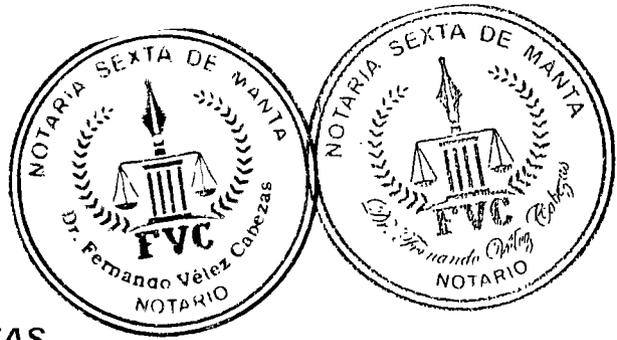


3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Manta, Octubre 12 del 2017



Señor Doctor
JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA
En su despacho.-

Señor Notario:

Nosotros: JULIO CESAR LOOR MUENTES y MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES, por nuestros propios derechos, a Usted muy comedidamente solicitamos se sirva receptar nuestra **DECLARACION JURAMENTADA** solicitando la **POSESION EFECTIVA** del bien inmueble dejado por la Causante **BLANCA PETITA MUENTES ALVARADO**, posteriormente se digne a protocolizar la respectiva **ACTA NOTARIAL y DECLARACION JURAMENTADA.-**

Por la atención que brinde a nuestra petición nos suscribimos a Usted.

Atentamente,

ABG. CARMEN DELGADO A.
MAT. 13-2013-46 F.A.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2621777
Manta, Ecuador

000052585

1301100697

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: AVE. 13 N° 1265 MANTA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

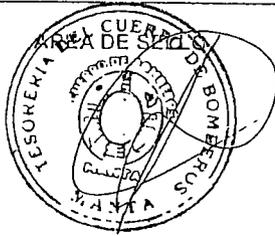
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 06/10/2017 16:15:31

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 10 de enero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1022603000

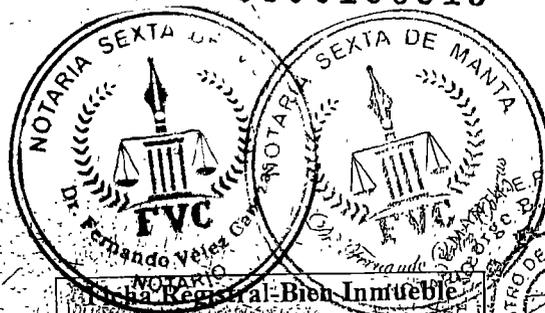


ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

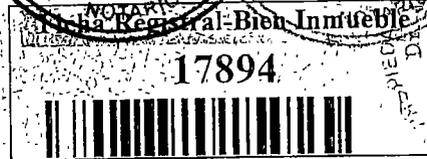


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000106919



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17018800, certifico hasta el día de hoy 18/09/2017 16:10:20, la Ficha Registral Número 17894.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 26 de octubre de 2009

Superficie del Bien: CINCUENTA Y DOS METROS ONCE DECIMETROS CUADRADOS
Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: CALLE TUNGURAHUA Y GARCIA MORENO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en las Callés "Tungurahua" y "García Moreno", del Cantón Manta. Cuyos linderos y medidas son las siguientes. POR EL FRENTE: Calle Tungurahua, con Seis metros seis centímetros. POR ATRAS: Terreno de Ramón Muentes, con seis metros seis centímetros. POR UN COSTADO: Propiedad de Juan Aroca, Con Ocho metros sesenta centímetros. POR EL OTRO COSTADO, Con terreno de Matilde Pinargote, con ocho metros sesenta centímetros. Con una área total de CINCUENTA Y DOS METROS ONCE DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	128 23/may/1974	488	492
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3349 03/dic/2009	54.934	54.945

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 23 de mayo de 1974. Número de Inscripción: 128 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA. Número de Repertorio: 451 Folio Inicial: 488
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA. Folio Final: 492
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 1973

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en las calles "Tungurahua" y Garcia Moreno del cantón Manta. Con una área total de: Cincuenta y dos metros once decímetros cuadrados. Por el fente calle Tungurahua con seis metros seis centímetros. Por atras terrenos dfe Ramon Muentes con seis metros seis centímetros. Por un copstado propiedad de Juan Roca con ocho metros sesenta centímetros y por el otro costado con terrenos de Matilde Pinargote con ocho metros sesenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000032555	MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000025959	MUENTES REYES SEGUNDO BRUNO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000032554	ALVARADO ZOILA MARJA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

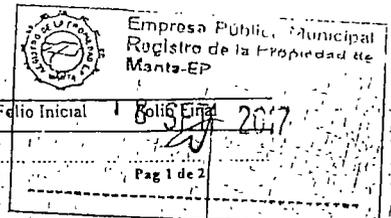
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
				549

Certificación Impresa por :Laura Tigua

Ficha Registral:17894

lunes, 18 de septiembre de 2017 16:10

Pag 1 de 2





01/jun/1946 27 27

Registra de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de diciembre de 2009 Número de Inscripción: 3349 Tomo:92
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6861 Folio Inicial:54.934
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:54.945
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de julio de 1974
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Una parte del solar ubicado en las Calles Tungurahua y Garcia Moreno del Canton Manta, el cual tiene tres metros de frente por ocho metros de fondo, linderando por el Frente, calle Tungurahua. Por atras, propiedad de Ramón Muentes. Por el Costado Derecho, Propiedad de Matilde Pinargote y Por el Costado Izquierdo, propiedad vendedora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300058813	RODRIGUEZ MUENTES ENRIQUE FORTUNATO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000032555	MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	128	23/may/1974	488	492

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

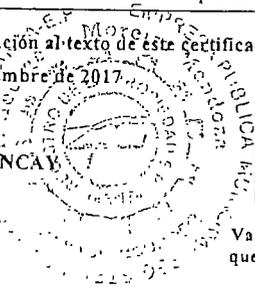
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:10:21 del lunes, 18 de septiembre de 2017.

A petición de: MARIA ELISA LOOR VELEZ

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Publica Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
18 SET 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087944

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

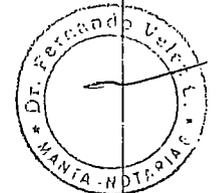
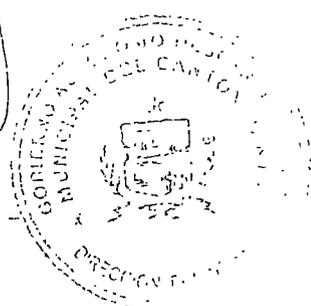
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catálogo de Propiedades en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MUENTES ALVARADO BLANCA ubicada AVE-13-CALLE-Nº-1265-MANTA cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad de \$6324-24-SEIS-MIL-TRESCIENTOS-VEINTIGUATRO-DOLARES-24/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE POSESION EFECTIVA

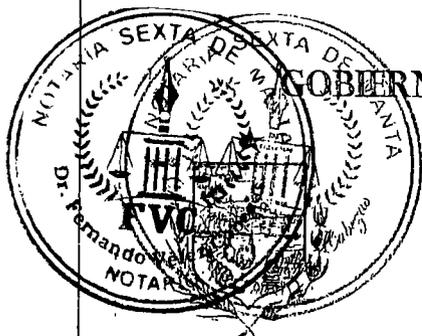
Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

06 DE OCTUBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116881



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

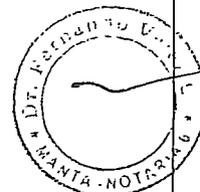
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MUNTES ALVARADO BLANCA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 OCTUBRE 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1022603000: AVE. 13 CALLE N° 1265 MANTA
Manta, seis de octubre del dos mil diecisiete**

[Handwritten signature]
TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





0000106921

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 146092

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0146092

No. Electrónico: 52721

Fecha: 6 de octubre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-26-03-000

Ubicado en: AVE. 13 CALLE Nº 1265 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 26,31 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301100697	MUENTES ALVARADO BLANCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4209,60
CONSTRUCCIÓN:	2114,64
	6324,24

Son: SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: SE PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,



Impreso por: MARIS REYES 06/10/2017 11:24.17





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-440-000043-15 en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón PORTOVIEJO, parroquia 18 DE OCTUBRE, y con fecha 4 DE OCTUBRE DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **BLANCA PETITA MIENTES ALVARADO** con N.U.I./pasaporte No. **1301100697**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **MUJER**, estado civil: **CASADO**, edad: **91 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **1 DE OCTUBRE DE 2016**.

Causa de la muerte: **INFARTO CEREBRAL**, Responsable que declara la defunción: **VASCO ELIAS MENDOZA**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **PPART DE MATRIMONIO**.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **SEGUNDO BRUNO MIENTES**.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **MARIA ZOILA ALVARADO**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **CARLOS ALBERTO FRANCO LOPEZ**, N.U.I./pasaporte No. **1315170900**, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

[Handwritten Signature]

Firma del delegado
MAYRA PATRICIA CARBO VIZUETA



CERTIFICADOS.

NACIMIENTO

Lugar y fecha de Fallecimiento

UNIÓN DE HECHO

DEFUNCIÓN

PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

NACIMIENTO

MATRIMONIO

DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

DOC. SOLICITUD. CUALQ.

RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

ACTA DE REC. DE UN HIJO

EXTRAORDINARIA

ÍNDICE DACTILAR

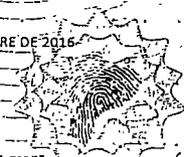
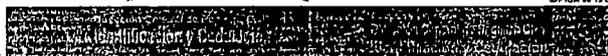
ÓN NOTARÍA

Impreso por: DATOS DE FILIACION

DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

MANTA, 05 OCTUBRE DE 2016

10 - 4033299



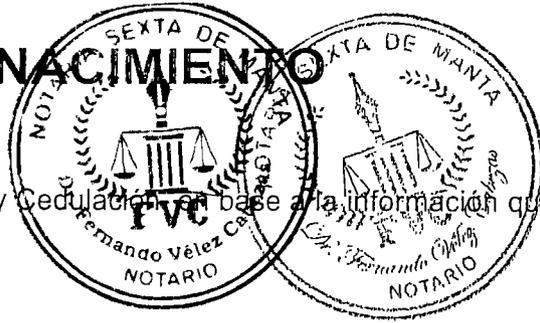
0000106922



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

LOOR MUENTES JULIO CESAR

NUI/Pasaporte: 1301596613 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1958

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 344 / 1029

Datos del padre: LOOR EUGENIO

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MUENTES BLANCA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (Z4)



Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 178-059-58327



178-059-58327

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 73815966-3
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: LOOR EUGENIO MIENTES BLANCA
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-08-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: INGENIERO ELECTRICISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOOR EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MIENTES BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2015-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-03-20

Director General: [Signature]
Firma del Cedido: [Signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... 01...
fojas utiles.

Manta,

12 OCT 2017

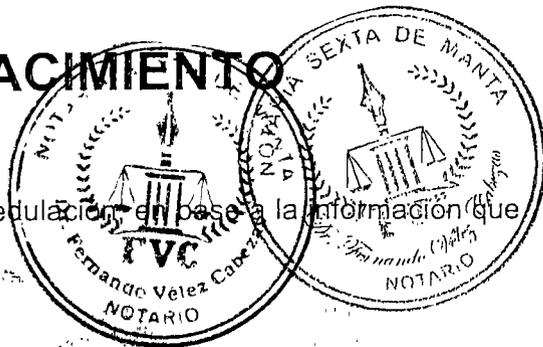
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado.



LOOR MIENTES: MANUEL EUGENIO

NUI/Pasaporte: 1301450779 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1949

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1949

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 23 / 83

Datos del padre: LOOR EUGENIO

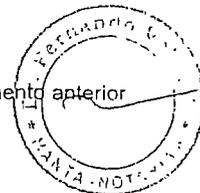
NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: MIENTES BLANCA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA (Z4)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 179-059-48502



179-059-48502

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCC. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec





INSTRUCCION	PROFESION / CATEGORIA
HABICA	MECANICO
APellidos y nombres del padre	LOOR EUGENIO
Apellidos y nombres de la madre	MUENTES BLANCA
Lugar y fecha de expedicion	MANTA 2017-08-27
Fecha de expiracion	2027-08-27

[Handwritten signatures]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
Manta,

12 OCT 2017

Dr. Fernando Velez Cubzas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



0000106924



Número único de identificación: 1301450779

Nombres del ciudadano: LOOR MUENTES MANUEL EUGENIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA URETA ELBA ROSA

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: LOOR EUGENIO

Nombres de la madre: MUENTES BLANCA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-061-10232

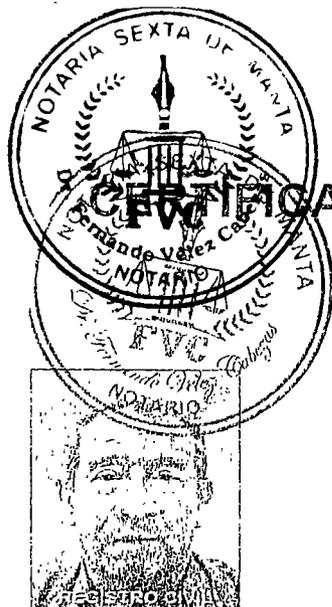


173-061-10232

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301596613

Nombres del ciudadano: LOOR MUENTES JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR EUGENIO

Nombres de la madre: MUENTES BLANCA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-061-10164



178-061-10164

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1
2 ESCRITURA NÚMERO. 20171308006P0

3
4 ACTA NOTARIAL

5
6 EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA. CABECERA DEL CANTON
7 MANTA, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA
8 JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DOCTOR
9 JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL
10 CANTÓN MANTA, CON LA COMPARECENCIA DE LOS SEÑORES JULIO
11 CESAR LOOR MUENTES y MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES, POR
12 SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. QUIENES CON LOS
13 DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA
14 ESCRITURA HAN PROBADO SER HIJOS DE LA CAUSANTE SEÑORA
15 BLANCA PETITA MUENTES ALVARADO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE
16 MANTA, EL UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÍS. LO CUAL
17 CONSTA DE LOS CERTIFICADOS AGREGADOS A LA DECLARACION
18 JURAMENTADA. EN LA CUAL ME SOLICITAN QUE LES CONCEDA LA
19 POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA
20 CITADA CAUSANTE,- EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE
21 PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON
22 LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO
23 DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL
24 CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DEL BIEN INMUEBLE,
25 DEJADO POR LA CAUSANTE SEÑORA BLANCA PETITA MUENTES
26 ALVARADO; A FAVOR DE LOS SEÑORES JULIO CÉSAR LOOR
27 MUENTES, MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES, MARÍA ZOILA LOOR
28 MUENTES, ENRIQUE FORTUNATO RODRÍGUEZ MUENTES, BLANCA



1 DOLORES LOOR MUENTES Y MERCY MARIA RODRÍGUEZ MUENTES.
2 POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE
3 TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL
4 LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO
5 DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA
6 A INSCRIBIR EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO, PARA
7 CONSTANCIA SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL EL SEÑOR
8 NOTARIO QUE DA FE DE LO ACTUADO.

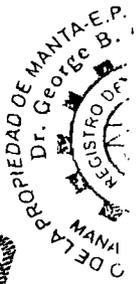
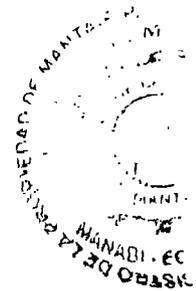
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 12 octubre 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



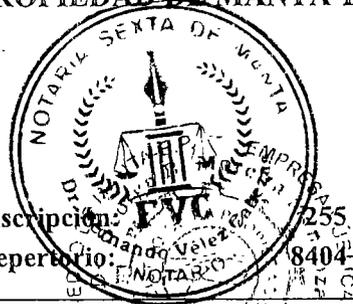
000106926

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 255

Número de Repetición: 8404

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de POSESION EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 255 celebrado entre :

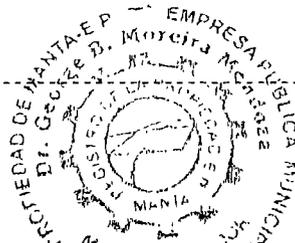
Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301596613	LOOR MUENTES JULIO CESAR	BENEFICIARIO
1301450779	LOOR MUENTES MANUEL EUGENIO	BENEFICIARIO
0905827234	LOOR MUENTES MARIA ZOILA	BENEFICIARIO
1303238099	LOOR MUENTES BLANCA DOLORES	BENEFICIARIO
1300058813	RODRIGUEZ MUENTES ENRIQUE FORTUNATO	BENEFICIARIO
1300862248	RODRIGUEZ MUENTES MERCY MARIA	BENEFICIARIO
800000000032555	MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	17894	POSESIÓN EFECTIVA

Observaciones:

Libro : SENTENCIA
Acto : POSESIÓN EFECTIVA
Fecha : 20-oct./2017
Usuario: yoyi_cevallos



Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado el..... fojas útiles

Manta,

06 DIC 2017

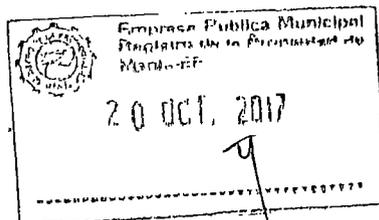
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélaz Cabezús
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

MANTA, viernes, 20 de octubre de 2017



viernes, 20 de octubre de 2017



Page 1 of 1

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000106927



1 cláusulas de estilo para la total validez del presente instrumento público”
 2 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes ratifican la minuta
 3 inserta, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Carmen
 4 María Delgado Alcívar, con matrícula profesional número Trece, guion,
 5 dos mil trece, guion, cuarenta y seis (13-2013-46) del Foro de
 6 Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
 7 observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue a los
 8 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
 9 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría,
 10 de todo lo cual doy fe.-

11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

Julio Cesar Loor Muentes



f) JULIO CESAR LOOR MUENTES,

C.C. No. 1301596613

Dirección: Calle 20 y Avenida 14 A

Teléfono: 2625516

Manuel Eugenio Loor Muentes



f) MANUEL EUGENIO LOOR MUENTES

C.C. No. 1301450779

Dirección: Calle 13 y Avenida 13

Teléfono: 2625516





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Carmen María Delgado Alcivar
D) AB. CARMEN MARIA DELGADO ALCIVAR.-

C.C. No. 1305271544

Apoderada de MARIA ZOILA LOOR MUENTES

Dirección: Cdla. La Aurora Mz T y Villa 20

Teléfono: 0999612966

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 06/12/2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

0000106928

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

4033

Número de Repertorio:

9880

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4033 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
80000000032555	MUENTES ALVARADO BLANCA PETITA	CAUSANTE
0905827234	LOOR MUENTES MARIA ZOILA	COMPRADOR
1301596613	LOOR MUENTES JULIO CESAR	VENDEDOR
1301450779	LOOR MUENTES MANUEL EUGENIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

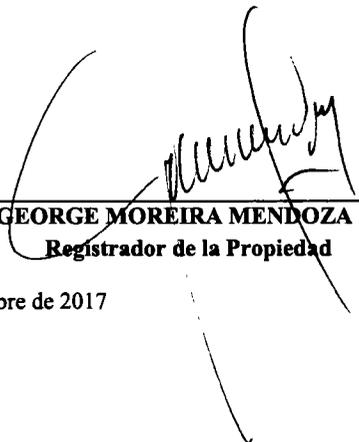
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1022603000	64778	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 19-dic./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 19 de diciembre de 2017